



¿Ahorrar o invertir? Hágalo de manera inteligente



Una de las claves para tener una vida financiera sana es contar con recursos suficientes para afrontar diferentes situaciones de la vida. Además de mantener una fuente de ingresos frecuentes y estables, se debe tener dinero para una compra no prevista, proyectos futuros o

incluso enfrentar una emergencia.

Ahorrar e invertir son dos opciones que pueden ayudar a administrar las finanzas y así contribuir a alcanzar los proyectos y metas personales, explicó Rolando Mora, jefe de la Unidad de Ahorros de Caja de ANDE.

En el caso del ahorro, este consiste en guardar una parte de los ingresos para gastarlos más adelante. Un ejemplo es el ahorro que hacemos para el pago del marchamo en diciembre, para las vacaciones familiares o la colegiatura de los hijos. Se pospone el gasto para adquirir un bien a futuro o pagar un gasto que sabemos que debemos hacer en un período de tiempo.

En tanto, al invertir se pone a trabajar el dinero ahorrado para generar un rendimiento en específico. Algo que ejemplifica una inversión es cuando se colocan los recursos en un certificado a plazo, que genera una rentabilidad determinada. En muchos casos, hay personas que pueden vivir de esas rentabilidades sin tocar el fondo principal.

“No necesariamente los ahorrantes y los inversionistas son personas diferentes. Todos podemos ser ahorrantes o inversionistas, la diferencia está en el objetivo, meta o proyecto que se tenga”, aseveró Mora.



Ahorrar es el primer paso

Para empezar a ahorrar, lo primero que debe hacerse es ordenar las finanzas. Esto significa cuantificar nuestros ingresos y cuáles son nuestros gastos, para lo cual debemos hacer un presupuesto.

Con el presupuesto podemos saber exactamente cuánto ganamos al mes y también cuánto es lo que consumimos, y con esa información podemos determinar gastos prioritarios y saber si estamos gastando de más en cosas que no son tan necesarias y que podemos prescindir.

Una vez hecho este ejercicio, podemos destinar una suma determinada para el ahorro. ¿Cuánto?, los expertos recomiendan que al menos un 10% de nuestros ingresos deben destinarse al ahorro, aunque cualquier monto que logre separar con este fin siempre es positivo.

¿Y qué hacemos con ese monto? Podemos destinarlo a múltiples compromisos que se nos presenten a lo largo del año y que pocas veces prevemos.

Caja de ANDE le ofrece múltiples opciones para ahorrar sus recursos con atractivas tasas de interés y elección de cuota según sus posibilidades.

Entre las opciones están el ahorro escolar, vacacional, navideño, marchamo, póliza, o también si lo prefiere, por un tiempo determinado (6, 12 y 24 meses).

Para más información sobre los productos de ahorro que ofrece Caja de ANDE, puede consultar en <https://www.cajadeande.fi.cr/servicios/ahorros/>

Inversión: ¡Haga crecer su dinero!

Cuando se habla de hacer una inversión, por lo general se refiere a recursos que las personas posiblemente no requieran en el corto o mediano plazo, y que buscan generar una rentabilidad mayor.

Un ejemplo son los certificados a plazo, que ofrecen una mejor rentabilidad que si tuviera el dinero en una cuenta de ahorros (a la vista).

Los certificados a plazo ofrecen diferentes tasas de interés de acuerdo con los plazos de inversión, y por lo general, entre mayor el plazo, más alta es la tasa que se ofrece.

Con el fin de que su dinero siga creciendo, Caja de ANDE le ofrece la reinversión de sus ahorros en forma automática.

En <https://www.cajadeande.fi.cr/> puede hacer su solicitud en línea

Consejos al invertir

1. Defina un objetivo de la inversión:

Debe conocer la razón de por qué quiere ahorrar o invertir, si es por ejemplo ahorrar para irse de vacaciones o comprarse un auto o casa.

2. Establecer el nivel de riesgo tolerado y rentabilidad deseada:

Un inversionista con bajo nivel de riesgo tolerado, probablemente no invertiría en acciones dada la volatilidad de su precio, aun cuando de esta forma podría obtener una rentabilidad mayor en el largo plazo.

3. Liquidez de la inversión:

Hay algunos fondos de corto plazo que se liquidan en un día, mientras que otros demandan más tiempo, por lo que el inversionista debe tomar eso en cuenta si quiera conservar su precio de mercado.

4. Plazos de la inversión:

Es una variable que se asocia directamente al objetivo de la inversión.

5. Necesidades de flujo intermedio:

Se refiere a la necesidad de recibir o no fondos periódicos producto de la renta de la inversión.



Si el inversionista quiere flujos continuos debe contemplar productos financieros que ofrezcan ese tipo de alternativa.

6. Acceso al mercado:

Se refiere a la posibilidad de comprar o vender un instrumento en el mercado primario y secundario.

7. Unidades de valor y re-ajustabilidad:

Por ejemplo, un exportador que debe pagar en dólares, posiblemente desee invertir en esa moneda para protegerse de las variaciones del tipo de cambio.

8. Costos asociados a la inversión:

Verifique qué comisiones debe pagar, ya sea a corredores de bolsa o costos de administración.

9. Tributación de las inversiones:

Es importante analizar el impuesto a las que están afectas las rentas generadas por las inversiones, al igual que los beneficios tributarios que éstas otorgan.

10. Resguardos y garantías:

Analice qué respaldo tienen los instrumentos en que invierte en caso de que se presente una dificultad de pago por parte del emisor.

Fuente: Rolando Mora, jefe de la Unidad de Ahorros de Caja de ANDE.

¿Cómo diferenciar una inversión de una estafa?

Es habitual ver en redes sociales a personas que ofrecen inversiones con una muy alta rentabilidad, mucho mayor a lo que se ofrece en el mercado. Si a esto se añade que la información que se brinda es poca y que le están pidiendo que apresure su decisión para invertir, es muy probable que esté frente a una estafa.

Hay muchas personas que por dejarse llevar por ofrecimientos de altos rendimientos han perdido los ahorros de su vida. En algunos casos, incluso, cometen el error de pedir préstamos a familiares o amigos para entrar en un negocio fraudulento que podría arruinarlo.

Rolando Mora, jefe de la Unidad de Ahorros de Caja de ANDE, señala las siguientes alertas para que pueda determinar si está frente a una estafa:



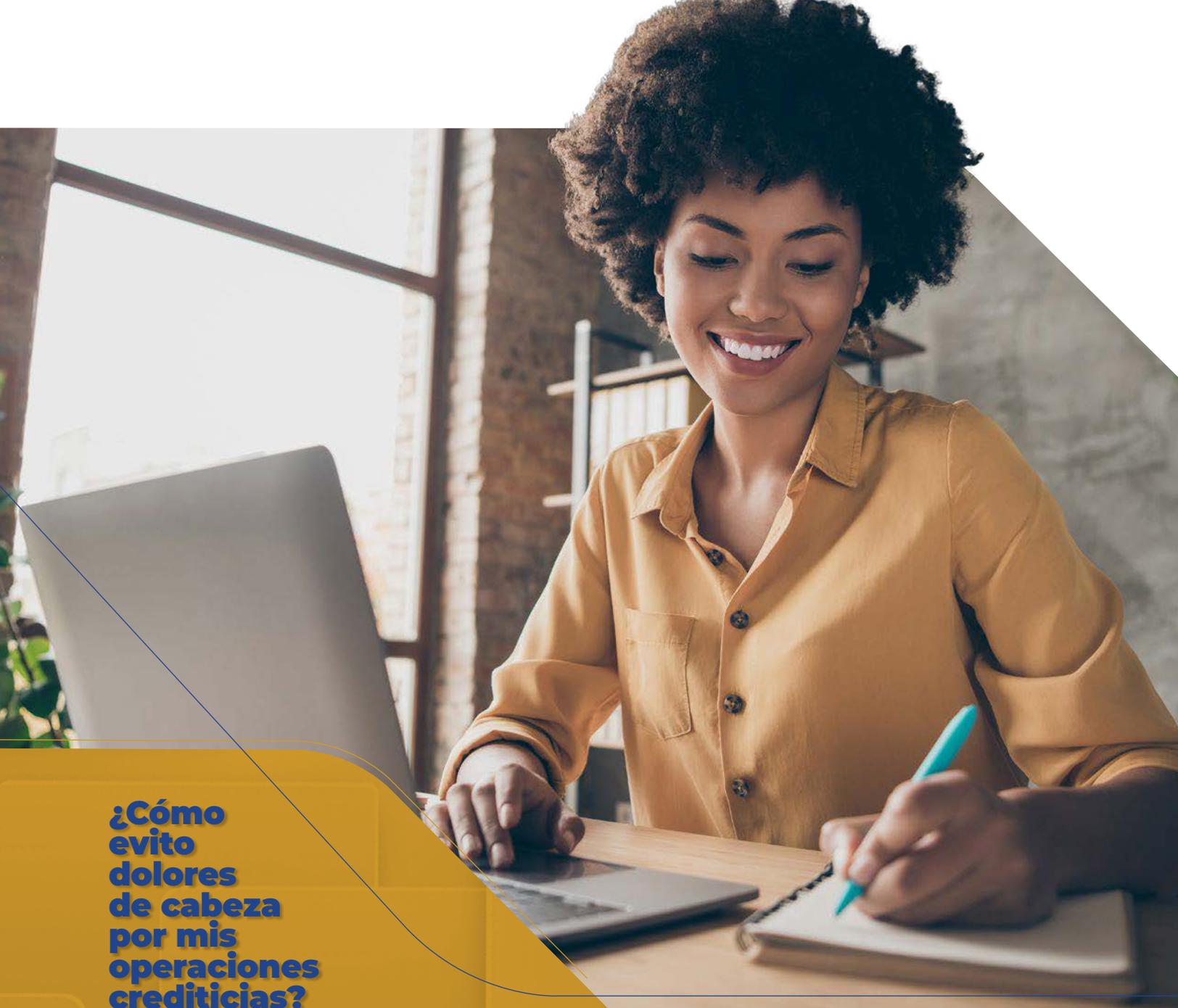
- **Garantías:** Desconfíe de cualquier persona que le garantice que una inversión funcionará de una manera específica. Todas las inversiones conllevan algún riesgo.

- **Productos no registrados:** Muchas estafas de inversiones involucran personas sin licencia que venden valores no registrados incluyendo acciones, bonos, pagarés, fondos de cobertura o instrumentos ficticios.

- **Rendimientos demasiado regulares:** Cualquier inversión que da ganancias extraordinariamente uniformes sean cuales sean las condiciones del mercado debe generar sospechas.

- **Estrategias complejas:** Evite a cualquiera que atribuya un éxito excepcional a una técnica de inversión altamente compleja. Los expertos legítimos deben poder explicar claramente lo que están haciendo.

Es crucial que el inversionista comprenda plenamente cualquier inversión que esté considerando seriamente incluyendo exactamente qué es, cuáles son los riesgos y cómo la inversión produce ganancias.



¿Cómo evito dolores de cabeza por mis operaciones crediticias?

Como accionistas de Caja de ANDE, es de suma importancia conocer e identificar algunas situaciones particulares al momento de afrontar una operación crediticia.

Por esa razón y con la ayuda del Jefe de la Unidad de Ahorros, Rolando Mora, y la colaboración de Fernando Fallas, Subjefe de la Unidad de Control de Crédito; se identificaron algunas consultas recurrentes entre los accionistas, que deseamos evacuar:

¿Qué debo hacer si me incapacito y tengo deudas activas con la institución? ¿Cómo cancelo esas deudas?

R/Las obligaciones las puede cancelar antes de la

aplicación de planilla para evitar que las operaciones se afecten por la morosidad y así su récord crediticio no se vea manchado. Para hacer la cancelación de esas deudas, disponemos de diferentes opciones como: Sinpe Móvil, transferencia o efectivo en cualquiera de nuestras oficinas.

Si estoy incapacitado (a) y lo que estoy recibiendo es subsidio por ese motivo, pero deseo pagar la cuota de accionista. ¿Cuál es el monto que debo pagar? ¿Cómo lo calculo?

R/Las personas que están incapacitadas deberán pagar su cuota de socio basado en el pago del subsidio por enfermedad de ambas quincenas; se calcula el 5% para determinar dicha cuota.



¿A partir de qué mes pierdo la condición de accionista si no pago la cuota?

R/La condición de socio se pierde al tercer mes consecutivo sin el pago de la cuota de accionista. Si el motivo es diferente a incapacidad y el interesado quiere reincorporarse deberá solicitarlo mediante una nota por escrito dirigida a la Junta Directiva en el plazo de los siguientes tres meses posteriores a la pérdida de la condición de socio. Si la reincorporación es aprobada deberá pagar las cuotas de accionista pendientes de pago.

Si he perdido la condición de ser accionista y luego me reincorporo, ¿debo pagar las cuotas de accionista que no cancelé durante ese periodo que no estuve activo?

R/Si una persona pierde la condición de socio y vuelve a ser nombrado por el MEP, al ingresar nuevamente el 5% a su capital, queda otra vez activo como socio, sin necesidad de pagar las cuotas anteriores.

¿En caso de que renuncie al MEP, puedo seguir pagando la cuota de socio y acceder a todos los productos y servicios? ¿Cómo se calcula esa cuota?

R/Las personas que dejen de servir en el MEP y

deseen continuar como socios deberán aportar mensualmente una cuota ordinaria igual a la del último mes servido en el MEP y así podrán acceder a todos los productos y servicios.

Si por algún motivo no se rebajan de planilla las cuotas de las deudas y tampoco las he podido pagar, ¿en qué momento se comunican para informar sobre el estado de las obligaciones?

R/Es obligación de la institución informar a los y las accionistas desde el primer mes moratorio. Se utilizan gestiones automáticas para informar como: mensajes de texto, correos electrónicos, cartas o telegramas. Adicionalmente, se intenta localizar a los accionistas vía telefónica y por correos electrónicos personalizados.

Señor accionista, lo más importante es que usted esté pendiente del pago que le gira el MEP, si tiene alguna duda relacionada con los rebajos de las operaciones crediticias que tiene con Caja de ANDE, lo invitamos a que se comunique con la institución.

Tenemos a su disposición, distintos canales de atención.

Si desea más información de cada producto, puede revisarla en el siguiente enlace:
<http://www.cajadeande.fi.cr/servicios/ahorros-caja-de-ande/>

 2523-4949  800-CAJA DE ANDE

   | Caja de ANDE